



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA, MAGD.
NATURALEZA DEL PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN No. 2020.00011.00
EJECUTANTE: SERGIO SÁNCHEZ LONDOÑO
DEMANDADO: RAFAEL INSIGNARES RODRIGUEZ y otros.

Quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Mediante auto del 10 de noviembre de 2020 se ordenó a la Secretaría de este despacho la inclusión de la información pertinente en los Registros Nacionales de Personas Emplazadas y Procesos de Pertenencia, sin embargo, al efectuar la respectiva consulta, a fin de verificar esa labor, se halló que si bien se procedió conforme a lo ordenado, no se habilitó para que esos datos fueren visibles para quienes lo consultaran, dado que figura como “privado”, lo que no permite lograr el objetivo de esa clase de publicaciones, que no es más que enterar a los terceros con algún interés en el bien objeto de demanda, de la existencia de este asunto.

Siendo así, se ordenará a Secretaría proceder con la configuración pertinente, garantizando que la información consignada en los Registros Nacionales de Personas Emplazadas y Procesos de Pertenencia, sea visible para los usuarios que consulten la plataforma respectiva, y por el término de ley.

Por lo dicho se

4. RESUELVE

1.- ORDENAR a la Secretaría de este despacho configurar la información vertida en los Registros Nacionales de Personas Emplazadas y Proceso de Pertenencia, a fin de que sea visible para todos los usuarios, garantizando a los emplazados el término de ley, bajo los presupuestos contenidos en el Art. 375 del C. G. del P.

2. De tal acto se dejará constancia tanto en el documento digital como en el expediente físico para que haga parte de esta causa.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 002 de 2021
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54